



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
ADMINISTRACIÓN 2020-2024

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHA DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

CERTIFICA

Que durante el mes de **Enero** del año dos mil veinte, la Municipalidad de San Pedro Carcha **no ha suscrito ningún contrato de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio**, al que se refiere el numeral 19 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

"Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos."

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CINCO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.



Alvaro Chen
Lic. Alvaro Chen
Secretario Municipal

TRABAJANDO

POR AMOR A MI PUEBLO